

Minuta de Trabajo CEPC-22012020-03

Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 22 de enero de 2020

Generales: siendo las diez horas del día veintidós de enero del año dos mil veinte, en domicilio particular aceptado por unanimidad como sede alterna, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla con el objeto aprobar el programa de trabajo anual, así como el análisis de los nuevos temas que se incorporaron al mismo en cumplimiento a las facultades establecidas en el artículo 21 fracción II de la *Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla*.

Integrantes: los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA), María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EZC).

DVA presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

Orden del Día

- 1. Propuesta de enumeración de acuerdos.
- 2. Análisis de los nuevos temas integrados al Programa de Trabajo Anual 2020
- 3. Aprobación del Programa de Trabajo Anual 2020

Los miembros del CEPC aprobaron el orden del día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

Se abordaron los siguientes temas y acuerdos:

1. Propuesta de enumeración de acuerdos

DVA propone que a partir de esta sesión se enumeren los acuerdos a los que llegue el CEPC en sus reuniones con el siguiente formato: fecha (día mes año)- número_minuta-número_acuerdo. Ejemplo para el acuerdo 01 contenido en el acta 03 de la reunión celebrada el 22 de enero de 2020: 23092019-35-01



Por su parte, AGR propuso que también s enumeren las minutas de trabajo con el siguiente formato: siglas CEPC – Fecha (día mes año) – número de minuta. Ejemplo CEPC-22012020-03

Los integrantes del CEPC aprobaron por unanimidad el formato propuesto que comenzará a aplicarse a partir de la elaboración de la minuta de trabajo de este día.

- 2. Análisis de los nuevos temas integrados al Programa de Trabajo Anual 2020 (PTA 2020). Los integrantes del CEPC expusieron los antecedentes, diagnóstico, objetivos y acciones de cada una de las líneas de acción que cada quien propuso incorporar al PTA 2020, aprobándose las siguientes:
 - En el eje 2 Gobernanza se integraron dos líneas de acción denominadas "Temas Internacionales" y "Código de Conducta de Servidores Públicos"

En el eje 3 Ciudadanía Informada se incorporaron cuatro líneas de acción denominadas "Gobierno Abierto" (dirigido hacia la ciudadanía), "Transversalización de la Integridad en la Educación", "Integridad de las Empresas" y "Sistema Antisoborno".

Una vez descrito el propósito de cada una de las líneas de acción recientemente integradas en el PTA 2020, se llegó al siguiente acuerdo:

22012020-03-01 - Los integrantes del CEPC aprueban por unanimidad la integración de las nuevas líneas de acción al PTA 2020.

3. Aprobación del Programa de Trabajo Anual 2020

Una vez revisado y consensuado el contenido del PTA 2020 se dio el siguiente acuerdo:

22012020-03-02. Se aprueba por unanimidad el PTA 2020 para su publicación en la página web del CEPC.

Al no tener más puntos que tratar siendo las 13:25 hrs., del mismo día de su inicio se dió por concluida la reunión de trabajo del CEPC.



intervinieron.	
Daniel Airjandro	Valdés Amaro
Preside	ente
Maria de lo moro Leyba Báthory	Francisco Javier Mariscal Magdalerio
Commisionada	Comisionado
José Alejandro Guillén Reyes Comisionado	Eira Zago Cactro Comisionada

Estas firmas pertenecen a la minuta de trabajo del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistem a Anticorrupción del Estado de Puebla, de fecha 22 de enero de 2020.